MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIA MUNICIPAL /

CONCEJO MUNICIPAL

191º SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 17 de marzo de 2021 y siendo las 09:19 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria mediante modalidad a distancia, vía Zoom, a la hora indicada se encuentran conectados al sistema, justificando su asistencia, los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Por ausencia del Alcalde titular Don Jaime Quilodrán Acuña, preside la reunión el Sr. Concejal don Carlos Muñoz Sepúlveda y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de la Administrador Municipal, don Rafael Concha, la Directora de Secplan, Sra. Martha Iribarren y el Director de Salud don Manuel Padilla.

A la hora indicada, el Sr. Concejal Carlos Muñoz en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA.
   - SESIÓN 187
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
   - ÁREA MUNICIPAL SECPLAN SANITIZACIÓN
   - ÁREA MUNICIPAL DIDECO CIAM
6. VARIOS

El Sr. Presidente, somete a discusión y aprobación el acta de la Sesión Ordinaria Nº 187 de fecha 24 de febrero de 2021, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

No hay.

b) Correspondencia despachada

No hay.

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIO MUNICIPAL

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El **Sr. Administrador Municipal**, en representación del Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

a) El lunes recién pasado a las 13:00 horas de la SEREMI de Salud le llamaron para dar la lamentable noticia que la comuna retrocedió a fase 1, se pasa a cuarentena total, en ese momento se reunió con los Directores Municipales y de los servicios para abordar como se va a enfrentar la situación, porque cambian las reglas en muchos aspectos, como es el caso de atención al público y con algunas medidas preventivas que se debe abordar de manera responsable y seria en sanitización en la comuna, instalar nuevamente las barreras sanitarias durante toda las semana. Se vio como acomodar la atención para el pago de los permisos de circulación, analizando varias situaciones para mantener el servicio activo del municipio, se habló el caso de hacer turnos con los funcionarios. Se tuvo un caso positivo en el DAEM, lo que provocó una situación bastante delicada, son varias cosas que se tuvieron que abordar. El día de ayer se reunió con el Comité Operativo de Emergencia para buscar alianza con Carabineros, empresas forestales que pudieran ayudar en algunas medidas que se quieren implementar en la comuna y le ha pedido al Director Comunal de Salud pueda profundizar aún más sobre la situación que se va a vivir a partir de mañana 18 de marzo.

Sr. González, consulta cómo va operar el Municipio, los funcionarios lo harán con teletrabajo desde sus casas, ¿otros en forma presencial se irán rotando? Qué fórmula hay la respecto, porque la gente desde ayer ya estaba preguntando.

Sr. Administrador Municipal, a partir del día lunes se está revisando eso y el viernes se debería tener la claridad de las propuestas que hace cada una de las direcciones para mantener el servicio activo y tener cubierto todos los servicios que se están entregando actualmente a la comuna. Los vecinos que quieran realizar algún trámite en la Municipalidad deben tener su salvo conducto, además debe ser situaciones de emergencia, porque algunas prestaciones de servicio comunitario o apoyo económico se va resolver a través del call center a través de DIDECO. En caso se presente alguna emergencia pueda hacer un despliegue al domicilio del vecino, porque lo que implica el plan de fase 1 es que se reduzca la movilidad, se entiende que es una situación compleja, pero la norma exige un salvoconducto, que es temporal dura dos horas y si un vecino vive en Las Malvinas no alcanza a venir hasta la Municipalidad, en esos casos se va apoyar al vecino a través de la línea telefónica para visitarlo en el domicilio si es que requiere un apoyo de emergencia y los demás servicios van a funcionar de la misma manera, se va atender público, pero en caso de emergencia.
El Registro Civil va a funcionar con normalidad de 09:00 a 13:00 horas, no se atenderá cualquier tipo de trámite, se va a informar en el transcurso del día, mañana ya se va a tener una información más concreta.

Sr. González, consulta también sobre el proceso electoral y es sabido por todos lo complejo que son los preparativos desde el punto de vista operativo, los establecimientos, con sus urnas, cámaras si está considerado sanitazación de los espacios, personal, lo consulta porque no se está viviendo momentos normales, cree se debe tomar todas las precauciones que sean necesarias.

Sr. Administrador, frente a eso sostuvo una reunión con el Director Comunal de Educación y con el Secretario Municipal para abordar esa situación.
Tenía apuntado lo relacionado a la elección, lo conversó ayer con el Presidente del Concejo ayer para expresarle que probablemente se tendrían que hacer modificaciones para establecer el programa de emergencia COVID19 para enfrentar la elección con algunas medidas de sanitización en sectores urbanos y con la contratación de personal de apoyo para las barreras sanitarias, lo que está

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIO MUNICIPAL

permitido en Resolución Exenta Nº 37 de la SUBDERE. Es un trabajo que se ha estado realizando, se tiene identificadas las necesidades y se deben hacer a la brevedad, es por que se va solicitar apoyo en la modificación con recursos.

Sra. Pamela Vial, pide la palabra, en relación a la implementación de los callcenter solicita que se contesten los teléfonos, hace tiempo atrás también se quiso implementar esa modalidad de trabajo, pero las personas se aburrían llamando y nadie contestaba, solicita también se les entregue a los Concejales los números de teléfonos que van a estar habilitados y el nombre de las personas que van a ser los turnos, para poder ayudar y aportar a la comunidad, insiste que lamentablemente a veces no contestan los teléfonos, no es un reclamo sino que lo dice para que se pueda arreglar ese tema, se está en una situación complicada, por lo tanto, se debe tener la mejor de las disposiciones para ayudar, es lo que más se necesita, poder orientar y darle las facilidades a todos los vecinos para que puedan realizar sus trámites.

Sr. Muñoz, consulta en atención a los días de elecciones 13 y 14 de abril, habrá locomoción de acercamiento para las personas de los sectores rurales.

Sr. Administrador Municipal, dice que ha estado en conversación con la Gobernación, hasta el momento no tiene información al respecto, se espera que durante esta semana o la próxima se tenga claro los recorridos. Para el último plebiscito se tuvo respuestas 3 días antes y a través de comunicación se pudo informar.

Sra. Pamela Vial, consulta en atención a la cuarentena que se debe estar en casa, qué va a pasar con los candidatos, tendrán permisos para salir hacer campaña, a su parecer no se debería, ¿cuál es la información que se tiene al respecto? ¿Es de acuerdo a la fase en que se encuentra la comuna?

Sr. Administrador Municipal, cree que a través del SERVEL o Comisaría Virtual hay un salvoconducto especial para las campañas electorales. Desde la Municipalidad se les puede entregar un salvoconducto a los Concejales para que puedan cumplir labores de trabajo, entendiendo eso, de aquí en adelante ve muy difícil poder extender ese documento para eso, sobre todo las personas que van a la reelección poder darles salvoconducto. Se tramita directamente a través en la comisaría virtual según lo explica el SERVEL hay un salvoconducto para cada Concejal y hacer el despliegue territorial.

Sr. Espinoza, pide la palabra, para aquellos Concejales que no son candidatos necesitan salvoconducto para movilizarse por estar ejerciendo el cargo, ¿cómo lo pueden hacer?

Sr. Administrador Municipal, tiene entendido que es sólo para los Concejales que van a la reelección al resto se le puede tramitar el salvoconducto laboral, al estar en cuarentena no sabe cual es la función que se va a cumplir, porque los vecinos no puede recibir visitas, no está permitido un puerta a puerta en el caso de los candidatos que van a la reelección.

Sr. Espinoza, pero en caso de personas que están con COVID se les puede llevar cosas o ayudarlos en las compras.

Sr. Administrador, para esos casos cree importante lo pueda responder el Director de Salud, porque desconoce como proceder, se supone se está en cuarentena total no se debería, salvo si es un servicio municipal esté en contacto con el vecino.

Sr. Administrador Municipal, solicita la presencia del Director Comunal de Salud para que pueda informar

Sr. Padilla, entrega reporte correspondiente a la semana de la realidad COVID en la

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIO MUNICIPAL

provincia, se realiza una reunión los días lunes donde participan los Directores Comunales de Salud, Alcaldes, Gobernador, Servicio de Salud Bío Bío y SEREMI de Salud. Se registran 102 casos activos, el porcentaje de positividad es 16,77%, la meta para controlar la pandemia debe ser menos al 5%. la tasa de positividad es por la cantidad de exámenes tomados versus a los que arrojan positivo, en el país actualmente es de un 8,23% y en la provincia de Bío Bío está en un 16,77%, se está sobrepasado de la meta nacional y muy lejana llegar a un 5%. Hasta el día lunes las comunas estaban en el siguiente orden: Los Ángeles en cuarentena; en Transición Tucapel, Yumbel, Negrete, San Rosendo, Mulchén, Laja, Quilleco, Cabrero y en preparación Nacimiento, Santa Bárbara, Antuco, Alto Bío Bío y Quilaco, esa realidad cambió y a contar de mañana está en cuarentena Los Ángeles, Tucapel, Quilleco, Cabrero y Mulchén; pasa a transición Santa Bárbara, este fin de semana estarán 6 comunas en cuarentena.
Quilleco presentaba la semana pasada 44 casos activos al día de hoy se suman 21 casos a esta semana, se ha ido a un aumento considerable.
Se están realizando las búsquedas activas de acuerdo a las estrategias del Ministerio de Salud para abordar el grupo en que COVID se pudieran ocasionar brotes masivos, los criterios son trazabilidad, situación epidemióloga y el riesgo sanitario y están los médicos con quienes se coordinan en el Servicio de Salud y los funcionarios de la SEREMI. Las personas que se han testeado en las búsquedas activas en la provincia son 16.000.-, en una tasa de positividad de 2,2%.
Para esta semana las búsquedas activas se harán en los Ángeles en el supermercado el Trébol para quienes se quieran tomar el examen PCR, hoy se tomaran 150 muestras y en Tucapel en la plaza se tomarán 100 muestras, mañana jueves en Cabrero, en Los Ángeles se hace todos los días las búsquedas activas para saber el lugar se puede consultar en el CESFAM de Quilleco y el día viernes se realizará en la comuna frente al frontis de la Municipalidad en la plaza con 100 tomas de PCR, pueden hacerlo personas de Canteras, Villa Mercedes o sectores rurales, no necesitan tener salvoconducto y pueden circular.
Los hospitalizados por COVID al día lunes, en la unidad pacientes críticos hay 42, pacientes conectados a ventilación mecánica 28, medicina 31.
La realidad de la comuna la día de hoy con el informe del día de ayer hay 9 casos positivos con 335 casos COVID, con el reporte del MINSAL se tiene 44 pero en los registros locales se tiene 57 activos en la comuna de Quilleco, es la razón por la que se pasa a la etapa de cuarentena a contar de mañana, para evitar la movilidad de las personas y la carga viral.

Sr. Muñoz, ¿por cuanto tiempo será la cuarentena para la comuna de Quilleco?

Sr. Padilla, la cuarentena está determinada por 14 días, se hace una evaluación a partir de la segunda semana y no debería durar más de un mes, sin embrago igual se evalúa, si pasado el mes siguen los casos activos se continúa en cuarentena, todo va a depender del comportamiento de la comunidad.

Sr. Galindo, los PCR que se tomarán en la comuna el día viernes es a contar de las 10:00 horas, ¿se le entrega un reporte a la persona con el resultado?

Sr. Padilla, la respuesta es posterior, se genera el resultado y debería ser al día siguiente y tiene vigencia 3 días como cualquiera, el reporte mide la realidad de ese momento.

Sr. Espinoza, si han aumentado los casos es ¿porque se ha aumentado la toma de muestras? Si antes se tenía menos casos pero se tenía menos muestras, quizás siempre se ha tenido hartos casos, pero como no se tenía esa posibilidad de saberlo, es lo que se tiene que consensuar un poco con la comunidad, porque es alarmante saber que hay 57 activos.

Sr. Padilla, es efectivo se ha aumentado la cantidad de exámenes que se toman diariamente y aumentado la demanda las personas también están preocupadas y a los primeros síntomas se acercan a los establecimientos o llaman y se va a sus

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIO MUNICIPAL

domicilios, pero también dentro de las estrategias está el TTA (Testeo, Trazabilidad y Aislamiento) en la trazabilidad cuando se llama a pacientes positivos y contacto estrecho que es posible que también sea positivo se realiza la toma de PCR, a mayor cantidad de casos positivos mayor va a ser la cantidad de muestras que se van a tomar. Los casos actuales se concentran en Quilleco, San Lorencito, Villa Mercedes y Cañicura y todos corresponde a contagios familiares por actividades con personas que llegan a la comuna de visita, lo que no es distinto a la realidad de otras comunas y a nivel nacional se ha cuestionado los permisos de vacaciones.
La realidad en el equipo de salud en etapa de cuarentena, se conversó el lunes con la unidad de urgencia y el día de ayer con los profesionales de los establecimientos hay una unidad equipo gestor, que asesora al Director de Departamento y se tomó la decisión de no ir al sistema de turnos, dada la contingencia se decidió hacer frente trabajando en todas las unidades para poder enfrentar esta pandemia y contener a la comunidad de este aislamiento, es por eso que se sigue trabjando normalmente.

Sr. Pérez, respecto a la vacunación ¿para cuándo está contemplado el resto de la población?

Sr. Padilla, responde que hoy vio en las noticias que se ha vacunado sobre los cinco millones de personas por lo que se va a evaluar la posibilidad de adelantar la vacunación a menores de 60 años y a la población en general, es posible que se autorice para la semana del 29 de marzo.

Sr. Muñoz, consulta por los funcionarios de salud, van a estar en los distintos controles sanitarios ¿se tendrá apoyo de Carabineros a medida que se pueda y del ejército?

Sr. Padilla, tiene entendido que el Administrador Municipal lo está coordinando directamente con la SEREMI de Salud y que para la comuna hay apoyo. Lo que se está solicitando es que la SEREMI de salud envía a 6 funcionarios municipales para que cumplan el rol de fiscalizadores. Respecto a carabineros también estaban disponibles para apoyar, pero sí hicieron mención que están faltos de dotación y solamente cuentan con un vehículo disponible, están apoyando en las labores desde el Retén El Álamo.

Sr. Muñoz, en cuanto a la fiscalización que se va a tener en la comuna por todos los días que dure la cuarentena y que no pasé lo que sucede en otras comunas, que hay días en que controlan en un cien por ciento otros días no y tener claro los horarios determinados de los controles sanitarios que se van a tener.

Sr. Administrador Municipal, quiere solicitar apoyo al Concejo Municipal para implementar el programa de emergencia en la fase 1 a partir del día jueves, que implica la contratación de personas permanentes para las barreras, no se debería tener problemas para trabajar en forma permanente en un horario de 09:00 a 13:00 horas y en la tarde desde las 13:00 a 17:00 horas, extenderse más de ese horario es complicado logísticamente para el Municipio, pero inicialmente se tiene contemplado ese horario. En conversaciones con la SEREMI, ellos disponen de apoyo con militares y con funcionarios pero se van moviendo dentro de la comuna , se debe considerar que la comuna es bastante extensa.
En cuanto a los fiscalizadores que mencionaba el Director de Salud, en este momento se tiene a siete personas 3 del departamento Desarrollo Comunitario y 4 del Departamento de Educación, se enviará la nómina de los funcionarios al Director de Salud para que haga los contactos con la SEREMI y se les capacite, les entregue credenciales y los materiales que deben tener para que cumplan bien sus funciones. Donde se ha recibido mayores observaciones es con el comercio, en la reunión sostenida con el comité operativo de emergencia, comentaba el suboficial Fernández que hay locales que no respetan el horario establecido que es hasta las 20:00, sino que hasta después der las 22:00 horas, la idea es poder mejorar la fiscalización, poder hacer un despliegue en los negocios a nivel comunal, darles

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIO MUNICIPAL

instrucción, ponerlos en antecedentes sobre las multas que se aplican si no respetan los horarios establecidos, también comerciantes le han consultado qué pasa si una persona vive a una cuadra de distancia del negocio y va a comprar pan, ¿es necesario que tenga que portar su salvoconducto?

Sr. Padilla, el instructivo respecto de la movilidad que se ha dado del paso a paso indica que se debe obtener un salvoconducto para movilizarse, pero existe la flexibilidad informal que hay una autorización de despliegue de aproximadamente de un radio de 200 metros para comprar artículos de primera necesidad.

Sra. Pamela Vial, el año pasado cuando se partió con la pandemia hubo funcionarios que se capacitaron para fiscalizadores, solicita los nombre de esos funcionarios.

Sr. Administrador Municipal, en reunión sostenida el día lunes y martes se conversó con el director comunal pidió ciertos perfiles de los funcionarios que se va a capacitar, que tuvieran relación con el área clínica, sí hay dos que se repiten y cinco nuevos, con requisitos solicitados por la SEREMÍA.

Sra. Pamela Vial, lo que comentaba el Sr. Administrador por las fiscalizaciones en los sectores rurales es muy importante, reitera la situación del sector de Tinajón, se tiene un punto muy complicado en el negocio que se ubica frente a la entrada de la escuela, muchos vecinos han llamado a Carabineros y no van, están muy molestos, este fin de el semana ella recibió varios llamados telefónicos y es la misma queja, Carabineros lamentablemente no va al lugar donde se juntan muchos vehículos a beber y pueden provocar un accidente, al parecer no se ha contagiado nadie, pero se puede provocar un foco de contagio a futuro, más si se está en cuarentena la gente va a salir, porque lo hacen los fines de semana y después de las 18:00 horas, si los fiscalizadores municipales van a tener la autoridad para hacer ese tipo de fiscalización ojalá lo hagan en distintos sectores donde la comunidad necesita se le ponga un poco de atención, se ha afectado a varias familias con ese negocio.

Sr. Administrador Municipal, responde que tiene entendido que los fiscalizadores también tendrán talonarios para sumarios y se puede aplicar inmediatamente a notificación, se les entrega el material para que puedan realizar una fiscalización efectiva. Con respecto a Carabineros se les ha comentado la situación pero dicen que lamentablemente no cuentan con un vehículo para salir a fiscalizar, se conversó con el Director de Control para ver la posibilidad si el Municipio les pueda facilitar una camioneta con conductor, para que ellos lleguen a esos lugares donde hay problemas, se está viendo ese tema para apoyar a Carabineros y hacer un despliegue en la comuna como corresponde.

Sra. Pamela Vial, sugiere se pueda volver a oficiar al Alto Mando de Carabineros para que estén conscientes, sepan la realidad de la comuna,y en la condiciones que se está funcionando y que carabineros no puede cumplir con sus funciones, quizás se pueda ayudar hacer un poco de presión y en un futuro no muy lejano poder contar con más dotación y más vehículos. Reitera que se envíe una carta al prefecto para ayudar a Carabineros, para lograr lo que en tanto tiempo se ha anhelado.

Se aprueba la moción de enviar la carta al Alto Mando de Carabineros

Sr. Administrador Municipal, funcionarios municipales han consultado en atención a la toma de examen de PCR que se va a realizar el día viernes, hay algunos que ya se han colocado la segunda dosis y quieren saber si es necesario tomarse el PCR, porque en realidad es darle la oportunidad a los vecinos de la comuna que puedan optar al cupo que hay.

Sr. Padilla, se destaca la oportunidad que puedan tener los vecinos de la comuna para poder tomarse el PCR, entendiendo que están en desventaja a quienes ya

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIO MUNICIPAL

tienen la vacuna (funcionarios). Se puede consultar a las 13:00 horas para ver si hay disponibilidad se les puede tomar el examen a los funcionarios.

Sr. Administrador Municipal, cómo lo pueden hacer los vecinos para acudir a tomarse el PCR si se estará en cuarentena.

Sr. Padilla, si son controlado de debe decir que van al bus de toma de PCR, se está autorizado para eso, en todas las comuna que están en cuarentena se opera igual. Si le cursaran una notificación después puede solicitar al CESFAM el respaldo que efectivamente se estaba tomando el examen.

Sr. Pérez, escuchó que ir a un negocio sin el salvoconducto, es complicado, lo ve en San Lorencito todos los negocios lo están exigiendo para ser atendido y si existe esa posibilidad poder informarlo porque si hay una distancia acotada se pueda hacer. La gente no va a los negocios a una sola hora y planifica sus compras sino que va comprar cada vez que lo necesita. Cree que lo que se ha informado se debe dar a conocer por los medios de comunicación comunal.

Sr. Padilla, aclara que no hay doble discurso, la normativa es clara en eso, se debe salir con salvo conducto, si puede haber una flexibilidad al respecto, pero no se puede decir a través de las redes sociales.
En la reunión del día lunes donde participaron Director de Salud, Educación y DIDECO al igual que el año pasado en el mes de abril o mayo se solicitó apoyo económico para acciones de salud.
Se reunió con las unidades de urgencia las que plantean que se están viendo alcanzados con la cantidad de exámenes que tienen, cada vez que se realiza un examen se debe sanitizar la unidad de urgencia al igual que las ambulancias, por lo que están solicitando auxiliares de aseo para las noches o fines de semana, porque el TENS de ambulancia o Conductor tiene que hacer la función propia y después hacer aseo para seguir atendiendo a los pacientes, para evitar la sobrecarga y exposición, es que solicitan se les pueda apoyar con esas funciones. Es un monto que no está presupuestado por lo que solicita al Concejo la posibilidad de autorizar un aporte para financiar la contratación de auxiliar para el CESFAM de Canteras, Quilleco y TENS para la ambulancia e ir cubriendo algunos turnos, lo que tiene un costo total por 4 meses es $ 11.199.356.-, lo entrega para conocimiento del Concejo y evaluación.

Sr. González, pide la palabra, escucha al Director de Salud haciendo nuevamente una petición de recursos, lo que no le extraña, la presencia del director generalmente es solamente para pedir recursos, resultados y otros indicadores no los ve, es por lo que le pregunta si es que está al tanto del reclamo de su parte, hace aproximadamente un mes cuando concurrió al CESFAM de Canteras, no vio ninguna norma de prevención, no hay control de aforo interno, ¿cómo se está pidiendo más recursos humanos si no se tiene las funciones claras?, ayer también concurrió a ese CESFAM acompañando a un adulto mayor a vacunar y polulan muchos funcionarios, pero las medidas básicas que debe tener el CESFAM de prevención al COVID no existe, es por lo que le parece ilógico estar pidiendo más recursos y todos deben velar porque una de la tareas fundamentales y primordiales de un Concejal es procurar que el presupuesto este suficientemente equilibrado, entonces para mejorar y prevenir el COVID no basta con personas.
Hace un alcance que hasta el momento no ha visto ninguna sanción ni ninguna labor de parte de un inspector fiscalizador que el Municipio tiene en esa tarea, es por lo que la solución sea contratar más gente.

Sr. Padilla, dice no tener antecedentes de lo que menciona el Concejal González, pero sí clarifica que no hay desabastecimiento de alcohol gel, mascarillas ni otros insumos como lo ha dado a entender, el año pasado se hizo una compra de esos elementos, el concejal da a entender que funcionarios en menor medida también aducen a esa situación de que faltan una u otra cosa sabiendo que está todo disponible, sin embrago acoge lo que dice y hablará nuevamente con los directores

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIO MUNICIPAL

del CESFAM. Agrega que se están comprando termómetros más modernos, digitales para evitar que el funcionario tenga que estar tomando la temperatura y aplicando alcohol gel cada vez, cada vez que se va al CESFAM de Quilleco las veces que sea se va tomar la temperatura. Hará las observaciones a lo que ha planteado el Concejal en Canteras y se tomen las medidas pertinentes de acuerdo a lo mencionado.

Sr. Galindo, ha escuchado lo expresado por el Concejal González pero le parece extraño porque en su caso personal ha ido a los CESFAM cada semana y es primera vez que escucha que no hay ese tipo de atención tan básica, al contrario, desmiente lo que dice el Sr. González a falta de pruebas. A su parecer se hace un trabajo excelente le parece que es sin pruebas.

Sr. Administrador Municipal, reafirma lo dicho por el Director Comunal de Salud, se ha estado en reuniones, visitando los CESFAM y cuentan con todos los insumos que necesita tener en estos momentos, no quiere pensar que hay alguna mala intención de algunos funcionarios en querer confundir a la comunidad, cuando hay problemas de ese tipo se solicita a la jefatura directa y se provee lo que falta, se está preparados para eso. Se hacen las compras con anticipación, se optimizan los insumos para enfrentar la pandemia, son lamentables algunos comentarios que puedan transmitir los funcionarios que deberían hacerlo internamente a través de la administración de los servicios.

Sr. González, pide la palabra, quiere ser claro y firme, esta situación la expuso hace un mes en el Concejo, cuando dijo haber concurrido al CESFAM Canteras y hay negocios que han sido precavidos y disponen de un dispensador de alcohol gel y si se va al CESFAM y no existe ni dispensador de alcohol, ni quien controle la temperatura ni quien controle el aforo del personal, no es que lo digan, lo ha comprobado hace un mes atrás y lo ha vuelto a comprobar ayer, quiere que lo que menciona no se ponga en duda en el Concejo, su principio es ni por broma mentir, pide que el Director Comunal concurra en algún momento al CESFAM Canteras o llame consultando si existe dispensador de alcohol, si existe control de temperatura, si es que efectivamente no es real lo que ha dicho.

Sra. Pamela Vial, ha visitado los CESFAM y le llama la atención lo que dice su colega, en primer lugar entiende que Los Ángeles esta en cuarentena, por lo tanto, debiera tener un salvoconducto por algo puntual, no sabe cual es el trasfondo o porque pueden pedir salvoconducto los concejales y en segundo lugar cuando se llega a un CESFAM se tiene que ser muy respetuoso, las veces que ha tenido que concurrir a un CESFAM espera que la atiendan, va un funcionario, le toma la temperatura y le han dado alcohol gel y después entra, dice que es algo que se tiene que ir respetando, sobre todo en salud, está bien que se tenga una embestidura de autoridad, pero sobre ellos, en esta situación puntual se debe ser mucho más respetuosos, cree que cuando se llega a un CESFAM en primer lugar tiene que ver si puede o no entrar y recién ahí hablar con la persona que corresponda y le van tener como corresponde. Dice que en Quilleco como en Canteras los funcionarios han sido muy responsable con las personas y las orientan por donde deben entrar. Cree que a veces se quedan con situaciones ocurridas tiempo atrás, se van repitiendo y no es bueno ni sano sobre todo seguir en la onda de discordia en una situación donde hoy día se necesita unidad, tener empatía con la comunidad porque se está enfrentado una situación compleja. Solicita al Director de Salud agradezca a los funcionarios porque ellos llevan sobre sus hombros un tremendo peso y también se agotan, lo pasan mal, reciben insultos de gente mal educada.

Sr. Muñoz, agradece la presencia del Sr. Padilla, le desea el mayor de los éxitos en esta cuarentena se viene bastante complicado para la comuna ojalá todo resulte como corresponde y se pueda salir airoso. Sugiere que llame a Canteras para que se vayan aclarando las dudas que tiene el Concejal González.

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIO MUNICIPAL

b) **Sr. Administrador Municipal**, manifiesta que se enviará vía correo electrónico informe de la Dirección de Obras.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

5.1.- ÁREA MUNICIPAL SECPLAN SANITIZACIÓN

Sra. Martha Iribarren, Directora de Secplan, plantea que en esta oportunidad se solicita al Concejo Municipal aprobar modificación presupuestaria que permitirá pagar servicio de sanitización calles en diversos sectores: Quilleco, Las Canteras, San Lorencito, Villa Mercedes y Villa Las Flores, servicio realizado a fines de diciembre y primeros días de enero 2021, por un total de $ 4.188.800.- que corresponde a saldos fondos Covid a diciembre 2020, traspasados a presupuesto municipal por un total de $ 38.725.752).

Se propone:
Disminuir Gastos en la cuenta 24.01.007 (Sub programa 2) Transferencias al Sector Privado, Asistencia Social a personas natural por un monto total de $4.188.800.-

Aumentar Gastos en la cuenta 22.08.999 (Sub programa 4) Servicios Generales, otros por un monto total de $ 4.188.800.-

Sr. Presidente, explicado los motivos de esta modificación presupuestaria, si no hay consultas se somete a votación.

Sra. PAMELA VIAL, apruebo.
Sr. CARLOS MUÑOZ, apruebo.
Sr. MANUEL GONZÁLEZ, apruebo.
Sr. LUIS PÉREZ, apruebo.
Sr. MAURICIO GALINDO, apruebo.
Sr. SERGIO ESPINOZA, apruebo.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria Nº 10 Área Municipal, por traspaso en gastos, para financiar el servicio de sanitización de calles en diversos sectores de la comuna.

GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	CENTRO COSTO	AUMENTO EN $	DISMINUCIÓN EN $
24-01-007	Asistencia Social a Personas Naturales	4	07..02		4.188.800.-
22-08-999	Otros	2	07..05	4.188.800.-	
TOTAL GASTOS				**4.188.800.-**	**4.188.800.-**

Acuerdo Nº 832/2021

5.2.- ÁREA MUNICIPAL DIDECO CIAM

Sra. Martha Iribarren, Directora de Secplan, indica que se solicita al Concejo

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIO MUNICIPAL

Municipal, aprobar modificación presupuestaria que permitirá comprar materiales para el arreglo del Centro Integral del Adulto Mayor de Villa Mercedes y ex internado en Quilleco.
Con esto se habilitará Sala de Procedimiento para atención de salud y centro de atención social RSH: CIAM Villa Mercedes, Mejoramiento de ingreso y habilitación sanitaria para veterinaria municipal: ex internado Quilleco.

Se propone:
Disminución de gastos
22.08.011 (4) Servicio de Producción de Eventos 3.500.000.-

Aumento de Gastos
22.04.012 (4) Mantenimiento y Reparaciones 2.000.000.-
22.12.999 (4) Otros materiales de uso y consumo 1.000.000.-
29.04 (4) Mobiliario y otros 500.000.-

Sra. Pamela Vial, solicita se explique lo que se va realizar con esos recursos, y los detalles (tiene problemas de conexión por lo que no logra escuchar bien)

Sra. Directora SECPLAN, responde que corresponde $ 3.500.000.- para habilitar la sala de procedimientos para la atención del adulto mayor en Villa Mercedes. La información detallada la tiene el DIDECO.

Sr. Muñoz, la Sra. Pamela hoy está con problemas de audio, escucha entre cortado, por otro lado él también tiene la misma duda que manifiesta la Concejala respecto a la modificación presupuestaria y el detalle no lo tiene la Sra. Martha, piensa sería necesario que el Director de DIDECO lo explique.

Sr Administrador, complementa la solicitud señalando que existe problema de infraestructura dentro del edificio donde actualmente está el Centro Integral del Adulto Mayor de Villa Mercedes. En cuanto a los mobiliarios y otros, tiene que ver con el equipamiento que tienen actualmente los profesionales que atienden en el lugar. Lo que se ha estado haciendo es reutilizar mobiliario que se tiene en el municipio y habilitarlo, la idea es entregarles mobiliario presentable a ellos, como sillas, mesones, sillas de espera.

Sr. Muñoz, Concejal Presidente, queda conforme con la explicación que se ha entregado de esta modificación presupuestaria, si no hay consultas se somete a votación.

Sra. PAMELA VIAL, apruebo.
Sr. CARLOS MUÑOZ, apruebo.
Sr. MANUEL GONZÁLEZ, apruebo.
Sr. LUIS PÉREZ, apruebo.
Sr. MAURICIO GALINDO, apruebo.
Sr. SERGIO ESPINOZA, apruebo.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria Nº 11 Área Municipal, por traspaso en gastos, para financiar la compra de materiales para el arreglo del Centro Integral del Adulto Mayor de Villa Mercedes.

GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	AUMENTO EN $	DISMINUCIÓN EN $
22-08-011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	4		3.500.000.-
22-04-012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos.	4	2.000.000.-	
22-12-999	Otros	4	1.000.000.-	
29-04	Mobiliario y Otros	4	500.000.-	
TOTAL GASTOS			**3.500.000.-**	**3.500.000.-**

Acuerdo Nº 833/2021

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIO MUNICIPAL

6.- VARIOS

a) **Sr. Espinoza,** hace una reflexión en atención en el mes que se está y la situación por estar en fase 1, cree es muy perjudicial para quienes están haciendo campaña con tantas restricciones, para los colegas que continúan es de mucha complejidad por lo que cree que si el SERVEL tiene la facultad o permisibilidad es importante que lo utilicen, el que es candidato se tiene que dar a conocer y su programa de trabajo, ojalá el SERVEL faculte al candidato dar a conocer a la comunidad y le otorgue el permiso transitorio y puedan interactuar con las personas. Ser candidato es parte de un trabajo, el que trabaja está facultado para llegar a su trabajo, quienes no son candidatos igual tienen la necesidad de llegar algún sector para llegar con alguna ayuda, es por eso que consultaba, su trabajo es ser Concejal y para ejercer se necesita un salvoconducto, no a toda la gente se le puede atender a través del teléfono, agrega que se pueda tener la opción de atender a la comunidad con alguna medida, no es el afán de transmitir el contagio sino que entregar soluciones de emergencia.

b) **Sr. Galindo,** se suma a las palabras de Sergio, es bueno saber como se comportarán los candidatos especialmente los de afuera de la comuna, no saltarse los requerimientos de estar en fase 1, cree que los cumplen en Quilleco y que han estado por años tiene un comportamiento acorde con la comunidad, pero no se tiene seguridad de como se comportan los que vienen de afuera, hay que estar alerta y supervisar porque no se sabe como vienen, con que actitud y si van a respetar los reglamentos sanitarios.
Otro punto es en relación al camino Quilleco – Canteras – Huepil no están funcionando los 2 display de velocidad, para que se solicite a Vialidad su restauración.

c) **Sra. Pamela Vial,** envió solicitud al Alcalde subrogante, hace bastante tiempo por traslado de material que es muy necesario para el A.P.R. de Las Malvinas, pide pueda poner especial atención en su solicitud antes que empiecen las lluvias.
Por haber mala señal lo hablará directamente con el Administrador y envíara sus puntos varios por correo electrónico.
Solicita se pueda pasar retroexcavadora en población El Castaño, hoy, para comenzar con su trámite de regularización de título de dominio.

Sr. Administrador, responde que no se vio ayer con la Directora de Obras los puntos planteados por la Sra. Pamela. Espera en el transcurso de la semana poder enviar el material solicitado.

d) **Sr. Pérez,** el miércoles pasado le pasó lo mismo que a la Sra. Pamela, la cobertura lamentablemente está pésima en la comuna, cree es algo que se va a tener que ver a nivel municipal, postular a proyectos para mejorar eso.
Le preocupa el estudio que está haciendo Vialidad en el puente Pinilla, que no vaya a pasar lo mismo que el puente que está en Centinela, se iba a realizar el estudio en el puente Los Puquios. Se iba a instalar unos tubos para que pasen los camiones y hasta el momento Vialidad no ha hecho nada, con todos los riesgos que significa ese puente.
Otro punto es en atención al camino hacia El Retobo - La Hoyada, pidió que la DOM oficiara a Vialidad para realizar roce, se hizo una parte, desconoce si fue por parte de Vialidad o la Forestal porque solamente llegó hasta donde está explotando la forestal, ese tramo está impecable pero el resto sigue igual tapado con ramas.
El 11 enero envió correo a la DOM por tema alumbrado público diferentes sectores de la comuna y mantención alumbrado público en el sector de Ramadilla, Cañicura, Las Águilas Sur, Entre Piernas, se tiene una empresa que se ganó una licitación por mantención, lamentablemente la empresa no ha hecho nada, no sabe qué es lo que pasa.

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIO MUNICIPAL

Sr. Muñoz, el Concejal dice que el 11 de enero envió un correo a la DOM, le consulta ¿le respondieron ese correo?, ¿ha tenido alguna información?

Sr. Pérez, responde que ha la fecha no ha tenido ninguna respuesta a todas las solicitudes que ha realizado a la DOM, no hay respuesta ni compromiso de parte de ese departamento de quien corresponda, desconoce si el Gestor Territorial es quien debe ver esos temas de mantención de caminos y dar prioridad.

Sr. Muñoz, no quiere ser grave, tajante, se dirige al Sr. Alcalde subrogante y cree que eso no puede ocurrir, si estuviera en el caso de don Luis, sentiría que lo están pasando a llevar y diría que la/el funcionario no está haciendo su trabajo, no está respetando al Concejal con su rol fiscalizador, entiende que pueda haber exceso de trabajo en ese departamento, puede pasar una semana o quince días hasta 20, pero no más de un mes sin dar una respuesta y que sea reiterativo, no le parece, en el fondo al colega que sea lo están pasando a llevar, lo que no corresponde porque don Luis es el Concejal, él tiene derecho, es su trabajo, le tiene que dar respuesta sea del departamento que sea y don Luis no puede ser tan flexible en decir que lo ha solicitado y lo vuelto a solicitar, cree debe velar en que le llegue la respuesta y debe tocar todas las puertas que sean necesarias del Concejo Municipal o de la Municipalidad como corresponde con respeto y caballerosidad como es don Luis. Finalmente dice que le deben dar repuesta no puede ser que pase tanto tiempo.

Sr. Pérez, también se refiere al tema electoral y el compromiso del SERVEL, cree ha sido bastante discreto con los candidatos a Alcalde y Concejales hasta el día de ayer todavía no entrega el número que van a llevar en la papeleta.

e) **Sr. González,** expresa su preocupación y consulta si efectivamente el Alcalde titular se habrá desprendido de todas prerrogativas que tiene como titular. Consulta si ya dispuso del teléfono celular que se le tiene asignado para que lo deje en el Municipio, ahora es don Jaime Quilodrán ciudadano, cree se debe ir velando por normas de apego a lo que indica la Ley, lo propio ocurre con algunos funcionarios municipales que han estado en situaciones un poco equívoca respecto a su proceder, no se sabe si están de vacaciones porque ejecutan algunas acciones político electorales y luego se ven en funciones, cree sería conveniente ser transparentes en eso, de lo contrario se produce un desequilibrio y lo que busca es espíritu de la ley es que el funcionario conforme al ejercicio administrativo lo que la Contraloría hace y pide es que se cumpla con absoluta prescindencia político partidista al funcionario, traspasa más allá de las elecciones, después de la jornada laboral puede hacer lo que disponga. Pide que las jefaturas puedan decir quienes están haciendo uso de feriado legal, que lo pueden hacer y dedicarse hacer campaña.

Sr. Administrador, responde que el día 11 de marzo el Alcalde tenía que hacer entrega del teléfono institucional, pero también estaba la opción de traspasar el número y equipo (pagándolo) es un tramite que se hizo internamente con la empresa, así es que ya le pertenece el equipo, está todo en regla debidamente documentado.
En cuanto al segundo punto, hay funcionarios que han querido estar apoyando a don Jaime Quilodrán, con sus respectivo permisos administrativos, se envió un Ordinario a la Contraloría a todos los funcionarios haciendo mención a su participación en actividad de tipo política salvo que sea después del horario laboral o haciendo uso de su feriado legal. Está todo en regla, en forma interna le puede entregar la información para clarificar cualquier duda.

Sra. Pamela Vial, a raíz de lo que consulta el Concejal respecto al teléfono del Alcalde, se puede hacer una presentación a la Contraloría respecto del Alcalde anterior, ocupó el teléfono que se le había asignado del Municipio hasta tres meses después de haber dejado su cargo.

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIO MUNICIPAL

Sr. Muñoz, dentro del conocimiento que tiene cree que cualquier cosa que se haga venga de donde venga y no está dentro del marco legal se puede hacer la denuncia donde corresponde, y sea quien sea no corresponde en ningún caso. Es su opinión.

f) **Sr. Muñoz,** dentro de sus puntos, comenta la situación que se está viviendo y lo que se viene durante los próximos catorce días por la cuarentena, es complejo ojalá se pueda llevar bien con las fiscalizaciones todos los días con los horarios que corresponden y en los accesos principales, la idea es que se desarrolle todo con normalidad y no haya mayores problemas.
Lo que mencionaba el Concejal Espinoza, en cuanto a las elecciones que son el próximo mes es una situación bastante compleja, lo más probable se esté en cuarentena, ojalá ese proceso se pueda sacar adelante como corresponde.
Agradece a todos los integrantes del concejo, a la Sra. Martha Iribarren, don Luis Aldo Cid, don Rafael Concha, Administrador Municipal y actualmente Alcalde Subrogante. Es un agrado para él estar presidiendo el Concejo por un mes y tratando de hacer las cosas bien por la comuna, un pequeño reconocimiento de su parte para don Rafael Concha.

g) **Sr. Administrador Municipal,** solicita al Concejo la posibilidad de realizar una sesión extraordinaria para exponer plan de emergencia y presentar modificación presupuestaria correspondiente.

El Concejo por la unanimidad de sus integrantes acuerda realizar sesión extraordinaria el próximo miércoles 24 de abril de 2021 a las 9:00 horas.

Acuerdo Nº 834/2021

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 11:38 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 07 de abril de 2021, a las 09:00 horas.

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL